

## Acta de Recomendación

Coordinación de  
Política Digital

### ADQUISICIÓN DE CINTAS LT07 HP

El 10 de marzo de 2023 se publicó la Licitación Pública ID 622844-1-L123, denominada “**Adquisición de cintas de respaldo LT07**”, adquisición necesaria para la Unidad de Gestión de Servicios tecnológicos, dependiente de la Coordinación de Política Digital del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Con fecha **17 de marzo del 2023** se constituyó el Comité de evaluación de la Licitación Pública **ID 622844-1-L123** que integraron las siguientes personas:

- Luis Curiqueo, Jefe de Redes y Operaciones de la Coordinación de Política Digital.
- Andres Arce, Administrador de Plataforma y Seguridad En Redes de la Coordinación de Política Digital.
- Gonzalo Jiménez, Encargado de Compras, UGPT de la Coordinación de Política Digital.

Los términos de referencia de esta licitación fueron aprobados mediante la Resolución Exenta N° 312, de fecha 8 de marzo 2023, y luego fueron publicados en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 10 de marzo de 2023. En respuesta al llamado de licitación, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

Empresa	RUT PROVEEDOR
BYT LTDA.	76.128.361-8
Cd COMP SPA	76.003.546-7
COINSA	96.693.120-5
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0
FAST CHEM MEDIA SPA	76.838.615-3
GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURAN	10.496.735-3
M INDUSTRIAL	77.707.677-9
PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	77.500.124-0
SPDIGITAL	76.799.430-3
SUMINISTRA S. A	96.649.090-K
TAMACHI LTDA	76.497.659-2

(ver ANEXO 1 - Resumen oferta Portal Mercado Público)

Se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1 RESUMEN OFERTA MERCADO PÚBLICO
- Anexo 2 EVALUACIÓN TÉCNICA
- Anexo 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA
- Anexo 4 EVALUACIÓN REQUISITOS FORMALES

## I. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD

- **ASESORIAS ARS B Y R LIMITADA:** Revisada la documentación enviada por el proveedor, se constató que no cumplió con acompañar en su oferta una propuesta técnica con las respectivas especificaciones tal como se señala en el ANEXO 3 – CRITERIOS DE EVALUACION, específicamente en su numeral 2 “Evaluación de la Oferta Técnica”, en donde: “*Los oferentes deberán presentar una propuesta técnica con sus respectivas especificaciones, debiendo adjuntar a su oferta entonces una ficha de los productos solicitados en donde se detallen en gran medida las especificaciones técnicas (marca, cantidad, tipo de memoria, etc.)*”. En base a lo anterior, no fue posible determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por lo que su propuesta fue declarada inadmisibile.
- **COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION TECNOLOGICA SPA:** Revisada la documentación enviada por el proveedor, se constató que, específicamente en su ANEXO 2 – PLAZOS DE ENTREGA, no se entregó un plazo de entrega que contemplara días corridos tal como se establecían en las bases de licitación. Lo anterior significó realizar una aclaración de la oferta mediante el portal Mercado Público en donde el oferente adjuntó lo solicitado y se dio respuesta a lo indicado. Sin embargo, dado los antecedentes propuestos (cotización adjuntada por el proveedor) no fue posible determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por lo que su propuesta fue declarada inadmisibile.
- **COMPUTACION E INGENIERIA S.A.:** El proveedor cumplió con acompañar en su oferta la documentación solicitada en las respectivas Bases por lo que su propuesta fue susceptible de ser evaluada.
- **COMPUTACION INTEGRAL S.A:** El proveedor cumplió con acompañar en su oferta la documentación solicitada en las respectivas Bases por lo que su propuesta fue susceptible de ser evaluada.
- **FAST CHEM MEDIA SPA:** El proveedor cumplió con acompañar en su oferta la documentación solicitada en las respectivas Bases por lo que su propuesta fue susceptible de ser evaluada. Sin embargo, revisada la documentación se constató que las cintas de respaldo ofertadas no son compatibles con la unidad de lectura y escritura instaladas en este Servicio, modelo MSL2024 – HP y, de acuerdo lo estipulado en las respectivas bases, su propuesta fue declarada inadmisibile.
- **GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURAN:** Revisada la documentación enviada por el proveedor se constató en su Oferta Económica que ésta superaba el monto máximo disponible para esta adquisición por lo que ésta fue declarada inadmisibile.
- **M INDUSTRIAL SPA:** Revisada la documentación enviada por el proveedor se constató que en su ANEXO 2 – PLAZOS DE ENTREGA declaró plazos que exceden lo permitido en las respectivas Bases. En base a lo anterior, su propuesta fue declarada inadmisibile.
- **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA:** Revisada la documentación enviada por el proveedor, se constató que no cumplió con acompañar en su oferta los Anexos solicitados en las respectivas bases de licitación. Además, no fue posible determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. Ante esto, su propuesta fue declarada inadmisibile.
- **COMERCIALIZADORA SP DIGITAL SPA:** El proveedor cumplió con acompañar en su oferta la documentación solicitada en las respectivas Bases por lo que su propuesta fue susceptible de ser evaluada. Sin embargo, revisada la documentación se constató que las cintas de respaldo ofertadas no son compatibles con la unidad de lectura y escritura instaladas en este Servicio, modelo MSL2024 – HP y, de acuerdo lo estipulado en las respectivas bases, su propuesta fue declarada inadmisibile.

- **SUMINISTRA S.A:** Revisada la documentación enviada por el proveedor, no fue posible constatar en su propuesta el respectivo Plazo de Reposición establecido en los Anexos. Sin embargo, se gestionó mediante el portal Mercado Público una aclaración de la oferta en donde se dio respuesta a lo solicitado. En base a lo anterior, su propuesta fue susceptible de ser evaluada.
- **TAMACHI LTDA:** El proveedor cumplió con acompañar en su oferta la documentación solicitada en las respectivas Bases por lo que su propuesta fue susceptible de ser evaluada. Sin embargo, revisada la documentación se constató que las cintas de respaldo ofertadas no son compatibles con la unidad de lectura y escritura instaladas en este Servicio, modelo MSL2024 – HP y, de acuerdo lo estipulado en las respectivas bases, su propuesta fue declarada inadmisibles

## II. RESUMEN EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 622844-1-L123

### CUADRO RESUMEN

Criterio	%	COMPUTACION E INGENIERIA S.A.	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	SUMINISTRA S.A.
		Evaluación Económica de las Ofertas	70%	62,7%
Evaluación Técnica de las Ofertas	26%	22,0%	23,5%	26%
Evaluación Cumplimiento Requisitos Formales de las Ofertas	4%	4%	4%	0%
<b>Puntaje Total</b>	<b>100%</b>	<b>88,66%</b>	<b>88,05%</b>	<b>96,00%</b>

<b>SUMINISTRA S.A.</b>	<b>96,00%</b>
------------------------	---------------

Nota: La evaluación detallada de las ofertas presentadas según los distintos criterios mencionados en las bases se incluye en los anexos 1, 2 y 3 de este documento.

Después de analizar los antecedentes presentados, el Comité de Evaluación de las propuestas decidió recomendar al Coordinador de Política Digital, adjudicar la licitación al oferente **SUMINISTRA S.A R.U.T. 96.649.090-K**, atendiendo que la oferta resulta necesaria a los intereses del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en que la unidad de lectura de cintas Marca HP no logra leer ni escribir en cintas genéricas y solo responde por dichas cintas de su misma marca y a la cual se han realizado múltiples pruebas y solo las satisfactorias fueron con las LTO7 HP.

Lo anterior, en concordancia con el Artículo 22 del Decreto Supremo N°250, de 2004.



---

Luis Curiqueo Riveros  
Jefe de Redes y Operaciones  
Coordinación de Política Digital.



---

Andres Arce Astudillo  
Administrador de Plataforma y Seguridad  
Coordinación de Política Digital.

---

Gonzalo Jiménez Maruri  
Analista administrativo  
Coordinación de Política Digital.

## ANEXO 1

### RESUMEN OFERTA MERCADO PÚBLICO

<u>Nº Expediente</u>	<u>Proponente</u>	<u>Nombre Oferta</u>	<u>Total Oferta</u>	<u>Estado</u>
76.128.261-8	BYR Ltda	<a href="#">Cintas de respaldo HPE LT07</a>	\$ 4.565.000	Aceptada
76.003.546-7	Co Comp SPA	<a href="#">Venta de cintas LT07</a>	\$ 4.153.100	Aceptada
96.693.120-5	COINSA	<a href="#">Licitación ID: 622844-1-L123 Adquisición de cintas de respaldo tipo LT07 - COINSA</a>	\$ 4.590.000	Aceptada
96.689.970-0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	<a href="#">C/INTEGRAL 622844-1-L123</a>	\$ 4.750.000	Aceptada
76.838.615-3	FAST CHEM MEDIA SPA	<a href="#">Suministro cintas de respaldo LT07 FUJIFILM</a>	\$ 4.106.700	Aceptada
10.496.735-3	Gloria de las Mercedes Carriete Duran	<a href="#">SJM Comercial</a>	\$ 5.241.600	Aceptada
77.707.677-9	M Industrial	<a href="#">Adquisición de cintas de respaldo tipo LT07</a>	\$ 4.621.800	Aceptada
77.900.124-0	PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	<a href="#">Adquisición de cintas de respaldo tipo LT07</a>	\$ 4.673.600	Aceptada
76.799.430-3	SPDigital	<a href="#">Propuesta Sp Digital</a>	\$ 4.527.200	Aceptada
96.649.090-k	Suministra S. A.	<a href="#">ADQUISICION DE 100 CINTAS LT07 Y ETIQUETAS</a>	\$ 4.108.700	Aceptada
76.497.659-2	TAMACHI LTDA	<a href="#">Adquisición de cintas de respaldo tipo LT07</a>	\$ 4.850.000	Aceptada

**ANEXO N°2**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Evaluación de la Oferta Técnica (26%)**

**A) características del producto (16%)**

Cumplimiento de las características mínimas de los productos solicitados en las bases técnicas (16%). Para lo anterior, el oferente deberá adjuntar a su oferta un documento en donde se indique expresamente el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas establecidas en las bases técnicas.

<b>Criterio</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>COMPUTACION E INGENIERIA S.A.</b>	<b>COMPUTACION INTEGRAL S.A.</b>	<b>SUMINISTRA S.A.</b>
<b>CARACTERISTICAS</b>				
El producto ofertado cumple con todos los requisitos mínimos señalados en las bases técnicas.	16%	16%	16%	16%
No se cumple con todos los requisitos técnicos señalados en las bases técnicas.	Inadmisible			
	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>16,0%</b>	<b>16,0%</b>	<b>16,0%</b>

**B) PLAZO DE ENTREGA 10%**

En este ítem se evaluará el plazo de entrega de los productos ofertados por el proponente y expresados en días corridos, obteniendo mayor puntaje el proveedor que presente un menor plazo de entrega con tope máximo a 5 días. Se deja constancia que la oferta que supere el plazo de entrega indicado será declarado inadmisibile.

<b>Empresa</b>	<b>Plazos de entrega</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
<b>COMPUTACION E INGENIERIA S.A.</b>	5	6%
<b>COMPUTACION INTEGRAL S.A.</b>	4	7,5%
<b>SUMINISTRA S. A</b>	3	10%

**ANEXO N°3**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**Evaluación de la oferta económica (70%)**

<b>Empresa</b>	<b>Monto Base Propuesta</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>
COMPUTACION E INGENIERIA S.A.	\$ 5.462.100	62,7%
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	\$ 5.652.500	60,5%
SUMINISTRA S.A	\$ 4.889.353	70,0%

**ANEXO 4**  
**EVALUACIÓN REQUISITOS FORMALES**

<b>Criterio</b>	<b>%</b>	<b>COMPUTACION E INGENIERIA S.A.</b>	<b>COMPUTACION INTEGRAL S.A.</b>	<b>SUMINISTRA S.A.</b>
<b>Oferta técnica y económica</b>				
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	<b>0%</b>			

<b>Documentos legales</b>				
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	<b>2%</b>			
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud de la SNPC en el plazo establecido en las bases administrativas.	<b>0%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud de la SBPC, en el plazo establecido en las bases administrativas., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	<b>Inadmisibile</b>			
		<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>